



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 50 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120220003100	Extinción De Dominio		Digna Torres De Perez	06/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Dispone Este Despacho Judicial Avocar El Conocimiento De La Actuación, Bajo El Trámite Señalado En El Artículo 136 De La Ley 1708 De 2014 En Su Integridad Contra El Bien De Propiedad De La Señora Digna Emerita Torres De Perez Sobre El Cual Se Solicitó La Declaratoria De Improcedencia

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

408df697-9213-42b8-a011-46763b094614



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 50 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120220003000	Extinción De Dominio		Fernando Ramiro Lopez Garzon	05/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Se Dispone Admitir La Demanda Conforme Lo Indica El Artículo 40 De La Ley 1849 De 2017. Contra El Bien De Propiedad Del Señor Fernando Ramiro López Garzón.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

408df697-9213-42b8-a011-46763b094614